

REGISTRO DE EVALUACIÓN LOGOPÉDICA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Autoría: Verónica Álvarez Fernández. (Maestra de Audición y Lenguaje)

Temática: Evaluación logopédica en Educación Especial

Etapa: Infantil y Primaria

Resumen:

El diseño y desarrollo de esta propuesta, surge a partir de la necesidad de poseer un protocolo de evaluación común y conjunto al servicio logopédico del centro, que sirva como fundamento de base, para realizar la evaluación del lenguaje y la comunicación. Para ello, se pretende elaborar un manual de evaluación logopédica que incluya la valoración de cada uno de los aspectos que influyen en el lenguaje oral, así como en la comunicación, ya sea ésta oral o gestual, con el fin de establecer un diagnóstico lo más preciso posible sobre cada uno de los componentes del lenguaje y la comunicación y ajustado a cada una de las diversas características individuales de nuestros niños/as, que nos permita elaborar y desarrollar una programación ajustada a las necesidades de los mismos.

Teniendo en cuenta la importante incidencia que los problemas de comunicación tienen sobre las posibilidades de integración social del niño/a, los objetivos de este protocolo pueden ser resumidos en los siguientes:

- Detectar necesidades, perfil de puntos fuertes y débiles y realizar un diagnóstico previo al diseño de la intervención.
- Dar orientaciones para: ayudar a la familia a comprender, mejorar la relación familia-persona, potenciar su desarrollo, realizar una intervención educativa adecuada y acceder a recursos.

Por ello, resumiendo lo que hasta ahora se ha dicho, entendemos este proceso de evaluación cómo una actitud de búsqueda; **Recoger y analizar información, con el objetivo de valorar problemas específicos, así como capacidades y que ésta información además, sirva para planificar la intervención en cada caso y los recursos a utilizar.**



Palabras clave: Atención a la diversidad, biblioteca escolar y TIC

1.-CONTEXTO

Nuestro centro escolariza a un alumnado, caracterizado principalmente por unas posibilidades de comunicación muy afectadas y limitadas, muchos de ellos/as, con una comunicación oral y verbal prácticamente nula. Hay una gran variabilidad en el nivel de comprensión y los alumnos con lenguaje oral presentan graves alteraciones en el mimo; retraso e inmadurez en el lenguaje, dificultades para transmitir a los

demás sus deseos e impresiones, para generalizar su comunicación o para expresarla de forma suficientemente elaborada.

En general hablamos de una población compuesta por niños/as con trastornos motores, parálisis cerebral infantil, trastorno profundo del desarrollo, autismo, otros síndromes asociados, etc.

El alumnado del centro se agrupa en torno a distintos ciclos y secciones:

- Sección de P.C.I.
- Primer y segundo ciclo.
- Tercer ciclo.
- Periodo de transición a la vida adulta y laboral.
- Programas de garantía social.

En general las necesidades educativas que este alumnado presenta, podemos resumirlas en las siguientes:

- Provocar y facilitar el desarrollo y adquisición de los prerrequisitos necesarios y previos para la adquisición del lenguaje oral o gestual.
- Desarrollar conductas y habilidades cognitivas básicas.
- Instaurar códigos gestuales de comunicación que sean funcionales.
- Intentar y potenciar la iniciación al lenguaje oral.
- Desarrollar el lenguaje oral comprensivo y expresivo (en los alumnos que lo tienen adquirido).
- Instauración de S.A.A.C. en los casos en que su comunicación oral sea limitada o nula

2.-DINÁMICA DEL GRUPO

El funcionamiento del grupo en general ha sido bastante bueno, ha habido una implicación y participación muy positiva por parte de todos los integrantes del mismo. Se ha llevado a cabo un trabajo organizado y concensuado, respetando la temporalización de las sesiones establecidas.

Normalmente el desarrollo de una sesión ha consistido en buscar información bibliográfica y registros de evaluación existentes, se ha hecho un análisis de los ítems que creíamos más convenientes y después se ha llegado a un acuerdo de cuáles eran los que íbamos a incluir en nuestro protocolo y finalmente los registros iban siendo informatizados.

3.-IMPACTO SOBRE LA COMUNIDAD

La elaboración de este protocolo, como ya he mencionado anteriormente, va a ser común al Svº de Logopedia, nos ha permitido partir a los logopedas del centro, de unas mismas pautas a la hora de realizar la evaluación del lenguaje y la comunicación, con unos criterios ajustados a las necesidades del centro en particular. La idea es trabajar de forma conjunta y coordinada, donde todos tengamos unos criterios comunes y una base común y fundamental de cara a la intervención posterior.

Al comienzo de este trabajo nos propusimos unos objetivos, que creemos se han cumplido:

- Entender el proceso de evaluación cómo una actitud de búsqueda de información que nos permita diseñar y desarrollar un programa de intervención ajustado a las

n.e.e. y no sólo como la aplicación de unas pruebas más o menos elaboradas.

- Elaborar instrumentos de valoración y/o evaluación específicos para determinadas patologías, que sean susceptibles de utilización en la generalidad de los casos.
- Considerar los distintos instrumentos y formas de evaluación.
- Poseer un buen conocimiento del desarrollo del lenguaje.
- Tener conocimiento amplio de la clasificación y del contenido de las distintas patologías.
- Potenciar el intercambio de experiencias entre compañeros/as en lo concerniente a evaluación lingüística.
- Realizar una búsqueda, exploración e investigación del material existente en el mercado, en relación a la evaluación logopédica.

4.-DESCRIPCIÓN Y EJEMPLIFICACIÓN DE MATERIALES

Como en toda intervención terapéutico-pedagógica, el primer paso va a estar dirigido a un mejor conocimiento del estado en que se encuentra el Proceso de Lenguaje y Comunicación, de ahí que, el evaluador del lenguaje deba de establecer los objetivos del diagnóstico en función de los sujetos y de las situaciones. Por ello, deben plantearse siempre las mismas preguntas antes de iniciar un proceso de evaluación: ¿por qué evaluamos?, ¿qué analizamos?, ¿cómo lo hacemos?. (Millar, 1981).

Por qué evaluamos:

- Motivo y demanda de la evaluación.
- Necesidades educativas que presenta.

Qué evaluamos:

- Capacidades motoras, motricidad fina y gruesa.
- Capacidades cognitivas: atención, percepción, memoria, capacidad de planificar y resolver problemas....
- Capacidad de Comunicación de Lenguaje: como, para qué, con quién, donde.
- Interacción social, tipo, modalidad, con quién, modo.
- Nivel de Autonomía y de independencia la clase.
- Uso de los objetos, juegos que realiza.
- Intereses y motivaciones.
- Habilidades curriculares, escribir, pintar, leer.
- Otros.

Cómo evaluamos:

- Entrevistas a padres y/o a educadores.
- Estudio de informes médicos, psicológicos, pedagógicos, etc.
- Cuestionarios e inventarios.
- Exploración directa de la persona.

El resultado de este trabajo da lugar a un dossier en el que tenemos a disposición registros logopédicos aplicables a diferentes patologías, que consta de:

A) Un apartado dedicado a los DATOS PREVIOS Y PERSONALES.

B) ENTREVISTA FAMILIAR.

C) REGISTROS DE EVALUACIÓN.

A) DATOS PREVIOS Y PERSONALES

Se dedica un apartado para reflejar los datos personales del alumno/a, su historia clínica y educativa, informes existentes, datos de tratamientos, etc, que se adjuntará al inicio del informe individual del niño/a.

B) ENTREVISTA FAMILIAR

Dentro de la recogida de información necesaria para la evaluación logopédica, la entrevista familiar no permitirá conocer la historia personal del alumno/a, de ahí que, cada registro va precedido por una anamnesis, compuesta por un cuestionario específico a la patología, mediante una entrevista a la familia y la recopilación de todos los datos e informes médicos, psicológicos, educativos, etc.

Los datos obtenidos en esta entrevista nos van a ayudar a planificar el proceso de diagnóstico. En este momento deben realizarse las hipótesis sobre las causas, los aspectos afectados, etc. Se trata de una fuente muy importante de información a la que debe dedicarse tiempo y además ser hábil en su realización:

- A) Recoger toda la información previa enviada por otros especialistas, datos escolares, familiares y médicos.
- B) Ordenar toda la información destacando lo más relevante.
- C) Realizar una historia lo más completa posible para intentar deducir qué aspectos han influido en el problema.
- D) Evaluar aspectos actuales que pueden ser la causa y detectar los que sean susceptibles de modificación.
- E) Estudiar la interrelación de todos los datos obtenidos con vistas a la intervención.

ANAMNESIS GENERAL DE UN NIÑO/A

Los apartados de la entrevista comprenderán aspectos relacionados con:

1. Datos de identificación del niño/a.
2. Definición del problema.
3. Datos evolutivos.
4. Hábitos de autonomía personal.
5. Aspectos comportamentales - personalidad.
6. Familia – interacciones sociales.
7. Aspectos sensoriales.
8. Comunicación y lenguaje.
9. Actitud de los padres hacia el niño/a.

ENTREVISTA FAMILIAR EN PARÁLISIS CEREBRAL

En la entrevista con la familia deberemos tener especialmente en cuenta lo siguiente:

1. Recoger amplia información sobre el ambiente verbal familiar.
2. Determinar el nivel de reconocimiento de la problemática.
3. Actitud de los padres ante el trastorno.
4. Capacidad de colaboración en el tratamiento del lenguaje.

ENTREVISTA FAMILIAR DE NIÑOS/AS CON PROBLEMAS EN EL DESARROLLO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y/O DE LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN VERBAL O NO VERBAL.

CUESTIONARIO DE COMUNICACIÓN PREVERBAL

(Adaptado de Kierman)

Los ámbitos que incluye la entrevista los resumimos a continuación:

1. Capacidad de señalar.
2. Llamar la atención sobre algo.
3. Declaración/comentarios.
4. Petición de objetos, alimentos,...
5. Rechazo/desagrado.
6. Interacción.

ESCALA DE CONDUCTA COMUNICATIVA Y SIMBÓLICA (CSBS-DP) (Amy M. Wetherby y Barry M. Prizant, 2001)

1. Emoción y uso de la mirada.
2. Comunicación.
3. Gestos.
4. Sonidos
5. Palabras.
6. Comprensión.
7. Uso de los objetos.

C) REGISTROS DE EVALUACIÓN

En ocasiones, los test utilizados con los niños/as no proporcionan los resultados esperados y en otras ocasiones son difíciles de administrar, en este caso es necesario evaluarlos utilizando métodos precisos, consistentes en pruebas informales

que proporcionan mayor flexibilidad al realizar las preguntas o en la administración de diferentes ítems del lenguaje.

De ahí que, ésta haya sido la idea, intentando aplicar unos ítems adecuados a las características de nuestro alumnado, basados la mayoría de ellos en la observación.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN LOGOPÉDICA EN PARÁLISIS CEREBRAL

(Adaptado de Puyuelo.M)

Los diferentes aspectos evaluados dentro de cada uno de los apartados pueden valorarse como normal (N), ligera dificultad (LD) y dificultad importante (DI).

Apartados del protocolo:

- Datos previos. (Donde se indica la existencia de informes de otros especialistas).
- Nivel de comunicación.
- Control postural.
- Reflejos orales.
- Sensibilidad de la zona oral y perioral:
 - Práxias bucofaciales.
 - Mandíbula.
 - Maloclusión.
 - Dientes.
 - Motricidad lingual.
 - Motricidad labial.
- Alimentación: (Información aportada en la entrevista)
 - Antecedentes en la alimentación y alimentación actual.
 - Masticación y deglución.
 - Caraterísticas sobre la posición.
 - Otros aspectos a observar.
- Respiración:
 - Respiración en reposo y en actividad.
- Partes del cuerpo relacionadas con la voz:
 - Cabeza, nuca y hombros.
 - Tronco.
 - Columna vertebral.
 - Cadera.

Tono muscular.

- Fonación.
- Voz.
- Articulación.
- Exploración del lenguaje oral. (Pasar protocolo de lenguaje oral)

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DE LAS FUNCIONES Y HABILIDADES COMUNICATIVAS. (Adaptado de E.C.O)

El objetivo de este cuestionario es poder conocer una muestra de las Habilidades Comunicativas del niño/a, es decir, de las conductas que utiliza para transmitir a los demás sus deseos, impresiones, etc. Las respuestas que deseamos obtener son respuestas descriptivas, que nos permitan saber qué movimientos, gestos, signos, palabras,..., utiliza el niño/a en las distintas situaciones aquí planteadas. Para ello, se parte de una situación y se indican posibles conductas del niño/a como respuesta a esa situación, valorando éstas en términos de: S (siempre o casi siempre), AV (a veces), y N (nunca).

El cuestionario nos da información sobre los siguientes aspectos:

- Funciones comunicativas.
- Respuesta a la comunicación.
- Interacción y conversación.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN EN TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO. (Adaptado de Currículum Carolina. 0-2 años)

Este cuestionario está diseñado para identificar diferentes aspectos del desarrollo en niños/as pequeños/as de edad cronológica y mental. La interpretación del mismo nos da una información muy amplia con respecto a los siguientes ámbitos expresados de forma general:

- Prerrequisitos del lenguaje.
- Funcionamiento intelectual y conducta adaptativa: Competencias, niveles de ejecución y/o resolución de habilidades para la vida diaria (comunicación, desarrollo social, autonomía personal, desenvolvimiento o destrezas motoras).
- Evaluación de comunicación y lenguaje.
- Evaluación social.
- Evaluación del juego y las capacidades simbólicas.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DEL LENGUAJE ORAL

Este registro está dirigido a los niños/as con lenguaje oral, el cual está limitado. En él se hace un barrido por todos los componentes del lenguaje:

- Prerrequisitos del lenguaje.

- Bases anatómico-funcionales.
- Fonética-fonología.
- Morfosintáxis.
- Semántica.
- Pragmática.

5.-VALORACIÓN

Esperamos que el trabajo realizado sea un buen recurso y apoyo para cualquier especialista del lenguaje y la comunicación, como material de evaluación logopédica en centros específicos, donde el alumnado presenta unas características determinadas muy diferentes a las que nos podemos encontrar en un colegio ordinario.

Este trabajo, consistente en una recopilación adaptada de material existente de evaluación logopédica, pretende facilitar esa labor que realizamos sobretodo a principio de curso, donde realizamos una evaluación muy exhaustiva del lenguaje para afinar en el desarrollo de la programación, ya que en ocasiones, podemos encontrarnos con poco material de evaluación específico para este alumnado y muy disperso, es decir, no tenemos a mano ese cómputo de registros y elegir entre ellos el que más se adecue a las habilidades que quiera evaluar.

REFERENCIAS:

PUYUELO SANCLEMENTE, ADOLPHE RONDAL, H. WIIG, (2000). Evaluación del lenguaje. Masson. Barcelona.
 PUYUELO SANCLEMENTE, M. Logopedia en la parálisis cerebral. Diagnóstico y tratamiento. Masson, Barcelona.
 BUSTO BARCOS, MC, (1995), Reeducción del habla y del lenguaje en el parálítico cerebral, CEPE, Madrid

Autoría

- Verónica Álvarez Fernández. (Maestra de Audición y Lenguaje)

CENTRO: C.P.E.E. "JEAN PIAGET"

TLFO.: 958421363

CORREO: sweetvaf@hotmail.com

PÁGINA WEB DEL CENTRO: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/jeanpiaget/>

CÓDIGO DEL GRUPO DE TRABAJO: 081811G125